CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 15:53:13
Recibo No. AB25333374
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533337498B48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS
Sigla: LITTLE MONKEY BTL
Nit: 900984675 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02704114
Fecha de matrícula: 29 de junio de 2016
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 5 de abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 22 L No 123 A-93
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativo@lmpromocionales.com
Teléfono comercial 1: 3004173
Teléfono comercial 2: 3155144813
Teléfono comercial 3: 3152308359

Dirección para notificación judicial: Calle 22 L No 123 A-93
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administrativo@lmpromocionales.com
Teléfono para notificación 1: 3004173
Teléfono para notificación 2: 3155144813
Teléfono para notificación 3: 3152308359

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 15:53:13
Recibo No. AB25333374
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533337498B48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de junio de 2016 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2016, con el No. 02117666 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá corno objeto principal las siguientes actividades: Publicidad, Actividades de servidos relacionados con la impresión, Servicio de impresión, Grabado Laser, Bordado, Sublimación, instalación de: Vallas, Pasacalles, Pancartas, Comercio al por mayor y al detal de productos publicitarios y material-POP; suministro, confección, producción, compra y venta de todo lo relacionado con: Prendas de vestir, prendas deportivas, maletas, morrales y accesorios, USB, elementos y artículos de aseo, balones, publicidad, bolsas, suvenires, artículos de papelería, Kits escolares, material didáctico en Madera, gorras, elementos distintivos Confección de prendas de vestir, Comercio al por mayor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados, Fabricación de otros artículos textiles, Comercio al por menor de periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, Otros trabajos de edición, Fabricación de otros artículos de papel y cartón. Fabricación de artículos de plástico, Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción y para edificios, Fabricación de productos metálicos para uso estructural, Fabricación de otros productos elaborados de metal, Fabricación de bicicletas y de sillas de ruedas para personas con discapacidad, Comercio al por mayor de productos alimenticios, Comercio al por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 15:53:13
Recibo No. AB25333374
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533337498B48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mayor de otros tipos de maquinaria y equipo, Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento, Actividades especializadas de diseño, Actividades de desarrollo de sistemas informáticos planificación, análisis, diseño, programación, pruebas, Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, Actividades de fotografía, La producción y comercialización de todo material audiovisual como: Largometrajes, cortometrajes, videos, comerciales televisión, publicidad radial y audiovisual, catering para eventos, logística y suministro de refrigerios; y todo tipo de actividad relacionada con el objeto, Actividades de programación y transmisión en el servido de radiodifusión sonora, Actividades de agendas de noticias, Otras actividades de servicio de información, Actividades de parques de atracciones y parques temáticos, Otras actividades de espectáculos en vivo, Otras actividades deportivas, Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores, Transporte de pasajeros, Organización de convenciones y eventos comerciales la sociedad podrá llevar a cabo, en general cualquier actividad lícita nacional o Internacional, de todas las operaciones, de cualquier naturaleza similar, conexa o complementarla, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad, el cual puede ser en Colombia y en el exterior, y en general cualquier actividad lícita nacional o internacional. La sociedad podrá participar en uniones temporales, consorcios y asociaciones empresariales, tomar interés como accionista o como socio fundador o no en otras compañías, cuyo objeto social esté relacionado con el que desarrolla la empresa.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $250.000.000,00
No. de acciones	: 12.500,00
Valor nominal	: $20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 5.000,00
Valor nominal	: $20.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 15:53:13
Recibo No. AB25333374
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533337498B48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 5.000,00
Valor nominal	: $20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplentes6n igualdad de condiciones del representante legal, designado para un término indefinido. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos,

se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. La sociedad podrá ser representada ante terceros por representaste legales suplentes quienes tendrán restricción de contratación hasta por montos de trescientos millones de pesos. Le está prohibido a los representantes legales suplentes, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. La sociedad podrá ser representada ante terceros por representaste legales suplentes quienes tendrán restricción de contratación hasta por montos de trescientos millones de pesos. Le está prohibido a los representantes legales suplentes, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 06 del 25 de octubre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2022 con el No. 02893948 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	German Ernesto Bernal Castaño	C.C. No. 1016009195

Por Acta No. 08 del 23 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2025 con el No. 03261538 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 15:53:13
Recibo No. AB25333374
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533337498B48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal Suplente: Oscar David Bernal Castaño C.C. No. 1016099348

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01-2020 del 18 de febrero de 2020 de la Accionista Único	02560393 del 4 de marzo de 2020 del Libro IX
Acta No. 02 del 16 de junio de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02860315 del 21 de julio de 2022 del Libro IX
Acta No. 07 del 20 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02959582 del 24 de abril de 2023 del Libro IX
Acta No. 08 del 23 de mayo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03261539 del 29 de mayo de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1811

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 15:53:13
Recibo No. AB25333374
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533337498B48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 7310
Otras actividades Código CIIU: 1410, 4669

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS
Matrícula No.:	03692838
Fecha de matrícula:	14 de junio de 2023
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 22 L 123A-93
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.092.647.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1811

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 15:53:13
Recibo No. AB25333374
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533337498B48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2025 Hora: 15:53:13
Recibo No. AB25333374
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2533337498B48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

